



Estimados amigos,

La vigencia del seguro de accidentes deportivos de la temporada deportiva de la Federación Aragonesa de Pelota 2016 – 2017, expira hoy día 31 de Agosto de 2017 y ya se ha gestionado la contratación de una nueva póliza con la Compañía Axa, cuyo protocolo de actuación adjuntamos a esta comunicación y que en breve estará disponible en nuestra página web.

A partir de esta fecha, todos los deportistas que no hayan renovado su licencia deportiva para la temporada 2017 – 2018 dejarán de tener cobertura médica por la póliza de accidentes deportivos contratada por la F. A. P.

El importe de la licencia deportiva F. A. P. 2017 – 2018 será de:

JUGADORES:

CATEGORÍA	EDADES	IMPORTES
SENIOR	NACIDOS 2000 Y ANTERIORES	60€
CADETE JUVENÍL	NACIDOS EN 2003-2004 2002-2001	40€
PREBENJAMÍN BENJAMÍN, ALEVÍN INFANTIL	2011 Y SS 2009-2010 2007-2008 2005-2006	20€

JUECES, TÉCNICOS Y DELEGADOS: 35€

El mantenimiento de la cuota anual de federado solo ha sido posible con un cambio de compañía, negociando además la aplicación de la normativa nacional para cada especialidad en los campeonatos autonómicos, entrenamientos, etc... dado que

1-Seguimos manteniendo la cuota de aportación a la Licencia única de la FEP, (Real Decreto de la Licencia Única, el cual regula que desde las Federaciones Autonómicas se deberá pagar un canon a su Federación Española correspondiente por cada licencia autonómica expedida (entre otras muchas cosas). El importe para la temporada 2017 es de 2€ para las licencias Senior y de 1€ para las Juvenil y cadete. Benjamín, alevín e infantil 0€

2- El aumento continuado en el número de lesiones y en su gravedad, ha disparado el coste de las atenciones médicas recibidas de nuestros deportistas, incidiendo de manera directa en el precio de la póliza de accidentes deportivos.



Para renovar la licencia deportiva F. A. P. 2017 – 2018, cada delegado deberá mandar un email a inscripciones@faragpelota.com con los datos de cada jugador en el formato excell adjunto, y realizar el pago correspondiente de cada jugador en el número de cuenta **Ibercaja**

IBAN: ES29 2085 5240 79 0331063640.

El mismo procedimiento se seguirá para los nuevos jugadores, ampliando en este caso los datos de: email, teléfono, dirección física y el alias si lo tuvieran.

El pago de la cuantía correspondiente, y la comunicación a INSCRIPCIONES de los datos solicitados **no son garantía de estar automáticamente dado de alta en el seguro deportivo**, puesto que la información recibida tiene que ser procesada tanto por F. A. P., como por la correduría de seguros.

Tras la inscripción y abono del importe de las licencias en un plazo de dispondrán de las licencias físicas en la sede de nuestra federación. Para poder ser retiradas previa cita/comunicación con Secretaria – Presidencia. Será obligatorio disponer de foto de Carnet de cada jugador a su retirada para poder compulsar/sellar dicho documento.

Un saludo,

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to read "Carlota Albás Lascorz".

Carlota Albás Lascorz
Presidente F.A.P.

Zaragoza, 31 de agosto de 2017